



RESOLUCION - R - N° 777 - 94

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 NOV 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 10.106/93 OK

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de asociado con dedicación exclusiva en la cátedra de "Tecnología de Suelos y Topografía", de la Escuela de Agronomía, sustanciado por la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 153/94 FCN, el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación del Ing. Agr. Guillermo Horacio Villanueva para ocupar el referido cargo en mérito al resultado obtenido en el concurso;

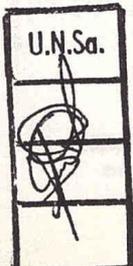
POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 210/94,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad referendum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Ing. Agr. Guillermo Horacio VILLANUEVA, L.E. N° 6.878.333, como profesor regular en la categoría de asociado con dedicación exclusiva de la asignatura TECNOLOGIA DE SUELOS Y TOPOGRAFIA, de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir de la fecha de la emisión de la presente resolución y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución N° 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares. Cumplido elévese al Consejo Superior para la convalidación de la presente resolución.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA